

VOLVER A ELEGIR: ELABORACIÓN DE PROYECTOS PERSONALES CON JÓVENES PRIVADOS DE LA LIBERTAD

Teresita Chá & Mariela Quiroga***

Resumen

El presente trabajo desarrolla una propuesta de intervención orientadora con jóvenes entre 18 y 25 años próximos a su excarcelación, detenidos en unidades penitenciarias de la Ciudad de La Plata.

Con estrategias propias de la especialidad y el aporte de otros saberes disciplinarios, el proyecto se dirige al aprendizaje de herramientas que permitan a estos jóvenes, esbozar un proyecto de vida hacia el que puedan encaminarse en el trayecto de su re inserción comunitaria, personal, social y vincular. Pretende su consideración como sujetos críticos, que cuestionen sus condiciones de detención, y su realidad social para la construcción de alternativas de vida ante el egreso. Trabaja con sus contextos vinculares para abonar a la viabilidad de los proyectos que se elaboren a nivel individual. Intenta impactar en la reducción del grado de vulnerabilidad sociopenal, profundizando la co-construcción de estrategias de vida que rompan con lugares asignados desde la estigmatización y cristalizados en la negatividad. Contribuye a la restitución de una autoestima socialmente positiva, a la visibilización de potencialidades devaluadas o distorsionadas a partir de la experiencia del encierro, a la resignificación de las historias personales, familiares y sociales, minimizando las posibilidades de verse nuevamente involucrados en conflictos con la ley.

Palabras clave: Orientación; Cárceles; Reinserción comunitaria; Proyecto de vida

* Directora del Centro de Orientación Vocacional, Facultad de Psicología, UNLP. E-mail: ritateresitacha@yahoo.com

** Docente Cátedra de Orientación Vocacional, Facultad de Psicología, UNLP. E-mail: mari_quiro@hotmail.com

ESCOLHER NOVAMENTE. DESENVOLVIMENTO DE PROJETOS PESSOAIS COM OS JOVENS PRIVADOS DE LIBERDADE

Resumo

Este trabalho desenvolve uma proposta de intervenção de orientação com jovens entre 18 e 25 anos próximos a sua liberdade do cárcere, detidos em unidades prisionais da cidade de La Plata.

Com estratégias próprias da sua especialidade e a contribuição de outros conhecimentos disciplinares, o projeto destina-se ao aprendizado de ferramentas que permitem a estes jovens, esboçar um plano de vida para que possam caminhar no trajeto de sua inserção comunitária, pessoal, social e vincular. Pretende, o mesmo, analisar os sujeitos críticos, que questionem suas condições de detenção, e sua realidade social para a construção de alternativas de vida ante seu regresso. Esta proposta trabalha com seus contextos vinculares para certificar a viabilidade dos projetos que são elaborados a nível individual. Estima este, impactar na redução do grau de vulnerabilidade sócio-penal, aprofundando na construção de estratégias de vida que desfragmentem lugares de estigmatizados e cristalizados na negatividade. Contribuem para a restituição de uma auto estima socialmente positiva, a visibilidade de potencialidades depreciadas ou distorcidas a partir da experiência da reclusão, a resignação de historias pessoais, familiares e sociais, minimizando as possibilidades de se verem novamente envolvidos em conflitos com a lei.

Palavras chave: Orientação; Prisões; Reinserção Comunitária; Projeto Vida

1. Introducción

El presente trabajo reconoce sus primeros antecedentes en diferentes propuestas programáticas desarrolladas en el marco del Centro de Orientación Vocacional Ocupacional de la Facultad de Psicología (UNLP), destinadas a trabajar la temática de la Orientación con poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad psicosocial. De estos numerosos trabajos, se desprende el proyecto denominado “*Volver a elegir; elaboración de proyectos personales con jóvenes privados de la libertad*”, acreditado y subsidiado por el Centro de Atención a la Comunidad de dicha Facultad, y desarrollado durante el período agosto 2014 / junio 2015. En 2016 fue nuevamente acreditado por la Secretaría de Extensión de la UNLP, encontrándose actualmente en pleno proceso de implementación en Unidades Penitenciarias de la Ciudad de La Plata.

Como todo proyecto va sufriendo reconfiguraciones y replanteos. Las intervenciones que fueron dándole cuerpo a las ideas originales se van adecuando a los esce-

narios juveniles en permanente modificación y al devenir de las propias instituciones carcelarias en las que trabajamos, así como a las evaluaciones realizadas durante la primera implementación.

Los destinatarios directos de este proyecto presentan problemáticas que tienen que ver con una historia de pobreza estructural entendida en sentido amplio (pobreza económica, familiar, de filiación, de pertenencia, de oportunidades, afectivas, etc.), poniendo de manifiesto que no hay demasiadas posibilidades de transformación sin abordajes integrales y sostenidos entre los que se incluye necesariamente la orientación como estrategia de promover salud, en tanto promueve proyectos.

La gravedad de las problemáticas que padecen, desde las privaciones tempranas- afectivas, familiares, económicas, sociales- fortalecidas por una nueva privación, en este caso de la libertad, hacen que la intervención que en sí constituye un desafío, aspire a transformarse en un proceso que pueda tener continuidad a través de acciones de acompañamiento post egreso de la institución carcelaria. Se anhela en este sentido, afianzar las relaciones interinstitucionales con organismos gubernamentales como el Patronato de Liberados, ya que sin dudas son condiciones para la sostenibilidad del proceso en el marco de un proyecto de extensión.

A continuación, el marco teórico enuncia el desarrollo que sustenta la propuesta y su fundamentación, objetivos, estrategias, actividades y principales resultados. Para finalizar se presentan algunas reflexiones y se delimitan posibles líneas para el trabajo en futuros proyectos de extensión e investigación.

2. Marco teórico

La Orientación ha sido visualizada desde distintas concepciones teóricas a lo largo de la historia de su constitución. Sin embargo, prevalece en las últimas décadas una mirada integral y abarcativa, que subyace a muchas de sus prácticas y teorías de referencia.

Nos apoyamos en la idea de la Orientación como praxis. El Modelo Teórico Operativo, que constituye nuestro marco referencial, parte de considerar la importancia del estudio de la realidad, para su construcción conceptual y su fundamento teórico (Gavilán, 2006).

En este largo camino de revisión y resignificación de las prácticas y teorías de la Orientación, la idea de la complejidad le confiere una fortaleza al modelo mencionado, poniendo en un plano esencial la articulación de conceptos como ejes, campos y saberes, que le otorgan potencia e “incrementan la capacidad de la praxis orientadora” (Gavilán, 2006)

Conceptualizar la Orientación de esta manera, amplia, comprehensiva y compleja, permite claramente la apertura a nuevos desarrollos y calificaciones, al mismo tiempo que posibilita que la Orientación pueda tener la libertad de pensarse con distintos predicados, que surgen en el transcurso de los mismos trabajos y de los conocimientos que se derivan de ellos.

El desarrollo de este Modelo Teórico Operativo, construido en función de investigaciones teóricas y empíricas, nos ofrece asentarnos en una estructura conformada por ejes (proceso-prevención e imaginario), campos (salud-educación-trabajo- políticas sociales) y saberes (disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios), cuya articulación permite afrontar la complejidad de la realidad, y confirmar “que nada está desvinculado de nada para su resolución” (Gavilán, 2006).

La integración de ejes, campos y saberes permite pensar novedosas intervenciones que responden a la complejidad; tal es el caso de la Orientación en contextos de encierro, cuyos destinatarios son los sujetos en conflicto con la ley.

El eje proceso permite pensar los modos concretos en los que se desarrollan las existencias a lo largo del tiempo así como las distintas influencias que ese recorrido histórico individual, grupal, institucional, social, comunitario, etc., tiene sobre las formas en que se decide, se elige, se opta, se instalan deseos o se desarrollan condiciones de sobrevivencia. Nada puede interpretarse en la orientación como algo aislado. Es una condición para la lógica de la orientación. Luego vendrán las situaciones puntuales, pero esta idea y esta mirada del proceso nos coloca en relación con la complejidad de la realidad. También nos garantiza el poder hablar de la Orientación a lo largo de la vida, durante toda la vida, aun cuando puedan identificarse momentos especiales, en los que su necesidad e importancia, se hacen más presentes en el consciente individual o colectivo. Allí es cuando podemos claramente diferenciar niveles del eje proceso: nivel macro, nivel micro y nivel específico.

La noción de microproceso, como corte significativo dentro del continuum, nos permite pensar la excarcelación como un momento clave donde la orientación puede acompañar al joven en un proceso de “volver a elegir”, optar por un proyecto diferente, saludable. Con este propósito, se intenta construir herramientas que permitan a los jóvenes desatar procesos de reflexión, estableciendo condiciones de posibilidad para la elaboración de proyectos de vida que optimicen las posibilidades de reinserción comunitaria luego de la excarcelación.

Por su parte la fuerza del eje de la prevención radica en entenderlo como la capacidad que posee el ser humano y su grupo social para apropiarse de herramientas que son de utilidad vital frente a la amenaza de distintos tipos de daño, creando y/o fortaleciendo conocimientos, actitudes, habilidades y valores que los ayuden a impedirlo o reducirlo (Gavilán, 2015).

La Orientación a través de su historia siempre ha tenido presente esta noción en tanto en algún punto siempre se anticipa a dificultades posteriores o más serias. Constituye un concepto nodal en nuestro modelo de referencia y se encuentra en íntima relación con el concepto de proceso.

Esta mirada de la orientación no siempre ha sido bien comprendida -particularmente desde la práctica de la orientación-, de modo tal de poder pensar en los tres niveles posibles de prevención, que finalmente pueden articularse con los niveles del proceso o mostrarlos en desarrollos convergentes. De este modo se hace necesario desentrañar más claramente la forma en que se produce como concepto y operador

de una práctica. Pensar y accionar desde un sistema integral de prevención que incluye básicamente el campo de la salud y la educación, será contribuir a la puesta en marcha de estrategias al alcance de las distintas disciplinas y profesiones que hagan suya esta noción.

“Volver a elegir” tiene como destinatarios directos a un grupo de jóvenes privados de su libertad, muchos de ellos sin condena firme aún. Lo que se detecta es el grado de vulnerabilidad de estos jóvenes (Oñativia y Di Nella, 2008). La vulnerabilidad psicosocial puede tener múltiples formas de expresión, y en tal sentido puede aparecer como fragilidad o indefensión ante cambios y dificultades en el entorno y también como debilidad interna o inseguridad, por estructura personal y escaso desarrollo de los recursos internos generados por situaciones de desfavorabilidad. La prevención se entiende en el marco de esta propuesta, como un proceso activo de crear condiciones que promuevan una mejor calidad de reinserción luego del egreso carcelario, en beneficio personal, familiar y de la comunidad a la que pertenecen.

El imaginario social es otro de los ejes del modelo. Nos confronta con lo real desde otro lugar, cuestión que los orientadores tenemos que considerar muy específicamente. Tiene una fuerza orientadora comprobada en nuestros diferentes trabajos y poder mirarlo en cada circunstancia, significa evaluar aquello que posibilita o que impide las representaciones de futuro en las comunidades, instituciones o individuos con los que trabajamos. Nos invita al desafío de trabajar sobre estos imaginarios en los jóvenes en contextos de encierro.

Claramente la orientación tiene mucho que ver con distintos campos. Articular los incluidos en el modelo (Salud, Educación, Trabajo y Políticas Sociales) constituye nuevamente un desafío para la orientación, para sus teorías y sus prácticas de intervención. Quizá este marco conceptual y su apropiación desde la identidad de los orientadores, pueda contribuir a producir menor cantidad de fragmentaciones y disminuir el nivel y la intensidad de las luchas políticas por el predominio de alguno de ellos. Cada uno de ellos, está atravesado por los demás. Nuevamente la construcción empírica y teórica de este modelo, nos permite pensar lo que ocurre en cada uno de éstos y hacerlo en relación con los saberes. Dado que el conocimiento tiene su punto de partida y también de llegada a la realidad problemática, puede organizarse disciplinalmente como compartimiento estanco y con marcos propios. Pero al tratarse de una realidad compleja, este tratamiento implica tomar sólo partes de la realidad. Avanzar en los saberes interdisciplinarios, en principio significa anular el mecanismo de la omnipotencia disciplinar y progresar hacia una mirada de los problemas en forma contextualizada y no fraccionándolos en partes. Finalmente, es de esperar dirigirse hacia la transdisciplina, para integrar más sistémicamente a las disciplinas y sus actores a través de un marco conceptual común, buscando no sólo construir explicaciones de la realidad como totalidad, sino como verdaderos fundamentos de una praxis integral.

La noción de campos, permite fundamentar un tipo de intervención orientadora que contemple el abordaje acerca del trabajo, la educación, la salud, y las políticas sociales; abriendo la posibilidad de que los jóvenes se interioricen y vinculen con es-

tos espacios de saberes y prácticas fundamentales. Asimismo, y dada la complejidad de la temática, esta propuesta orientadora busca constituirse desde un abordaje interdisciplinario, que incluya los aportes de distintos ámbitos del conocimiento, en este caso la Psicología y sus especialidades, el Trabajo Social y la Musicoterapia.

En definitiva, el modelo nos acerca a una nueva forma de mirar la orientación y también a una nueva forma de ser mirada por otras disciplinas. Nos acerca a una forma de mirar la realidad de modo contextualizado, considerando sus problemas, sus condicionantes sociales, políticos, económicos, culturales, educativos, laborales; los procesos sociales e históricos en que se constituyen, y las herramientas de intervención de las que se dispone como praxis integral.

3. La propuesta

3.1. Fundamentación

Tomando los datos del Servicio Penitenciario Bonaerense correspondientes al año 2014, se sabe que el 96% de los detenidos son del sexo masculino, y que el 27% de ellos, son jóvenes adultos de entre 18 y 24 años (SNEEP, 2014).

Si nos detenemos en los datos educativos, observamos que de la población total, sólo un 43 % tiene el nivel primario completo como máximo nivel educativo alcanzado. Y solo el 5% ha finalizado los estudios secundarios. Por otro lado, al momento de su detención el 85% estaba desocupado o realizaba trabajos de tiempo parcial. El 51 % del total declaró que no tenía en ese momento ni oficio ni profesión.

Asimismo, cuando ponemos en relación estos datos con los que nos hablan del tipo de delito, vemos que del total, más de la mitad de hechos delictuosos registrados, corresponden a delitos contra la propiedad, robo y/o tentativa de robo.

El análisis de estos datos, nos permite afirmar que la mayoría de los jóvenes detenidos en las cárceles bonaerenses, proceden de contextos de pobreza y marginación y que las desigualdades sociales, educativas y laborales condicionan y conducen a un circuito de escasas oportunidades vitales. Existe, en definitiva, lo que se conoce como un circuito carcelario: el encarcelamiento no es aislado, sino que responde a un la construcción de trayectorias de vida vulnerables, desde un conjunto de instancias selectivas que colocan a estos jóvenes como “productores de riesgo” en detrimento de su condición de sujetos de derechos.

Asimismo, la gran mayoría de estos jóvenes privados de su libertad, carece de un proyecto personal al momento de su excarcelación, lo piensan esporádicamente, pero en general transitan el duro cotidiano atravesados por un único deseo/necesidad/ objetivo, que es salir del lugar de encierro. Existe en principio pensamiento casi mágico y aún podríamos suponer idealizado, en relación a los que están “afuera” y por lo general este contexto vincular está atravesado por los mismos condicionantes y vulneraciones de derechos que ellos. Frente a la ausencia de espacios oportunos de trabajo que acompañen una posibilidad de plantearse el “después de este lugar”,

es frecuente que continúen circulando por caminos que parecen cerrados a nuevas trayectorias, y que vuelvan a entrar en conflicto con la ley.

El proceso de reinserción socio-comunitaria y familiar es un proceso difícil. Los motivos son innumerables, desde la propia organización del sistema penitenciario que se vuelve sumamente iatrogénico, hasta las condiciones sociales y materiales donde vuelven casi como destino (Crespi y Mikulic, 2014). Desesperanzado desde el imaginario social que los estigmatiza y correlativamente urgidos sólo por la necesidad de volver a ser libres y sin adecuados espacios para reflexionar lo que significa cuidar de esa condición de libertad una vez que la pueden lograr, el círculo vital se encuentra en muchos casos cerrado sobre sí mismo.

Tomando los aportes de Chávez (2005) la juventud está signada por «el gran NO», es negada (modelo jurídico) o negativizada (modelo represivo), se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente, etc.).

Si alguna experiencia no quiebra este círculo, si algún proyecto diferente -que digámoslo con claridad, nunca es sólo personal- no se cuele en el deseo de cada uno, es probable que como sociedad nos encontremos repitiendo siempre los mismos diagnósticos sobre estos jóvenes y verdaderamente se repitan los circuitos de exclusión.

En este punto, los aportes de la disciplina de Trabajo Social, son muy valiosos para la construcción de redes institucionales, barriales, organizacionales que permitan inscribir a los jóvenes en espacios del “SI”, en espacios de posibilidad, de aprendizaje, de creación colectiva y de reconocimiento de los recursos comunitarios que les permitan acercarse a una movilidad social ascendente con el horizonte de transformar algunas de las situaciones que culminaron en el encierro.

Si sólo lo pensamos desde la perspectiva individual/ personal, aunque el proyecto devenga como esperanza, poco podrán solos. La familia, la comunidad más próxima, los amigos, los otros con los que puede volver a encontrarse, necesitan estar incluidos en este proceso de pensar/pensar-se en este proyecto, lo cual torna imprescindible trabajar y discurrir junto a ellos.

Las familias o grupos vinculares de los jóvenes, tienen la potencialidad de brindar respuestas colectivas ante estas problemáticas, pero es necesario el acompañamiento profesional e institucional para que los referentes vinculares logren trabajar sobre los significados del encierro y las dificultades de la vida cotidiana que les permitan constituirse como red de apoyos para la concreción de proyectos de los jóvenes. (Greiser, 2012).

Según los Tratados Internacionales (Convención Americana de Derechos Humanos, Artículo 5, inciso 6; del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 10, inciso 3 y artículo 14 inciso 4), y la legislación bonaerense (artículos 4, 5, 7 y 8 de la Ley N° 12.256), el fin primordial de la pena es propender a la reinserción social de los condenados. Por supuesto que este principio filosófico-político de la ley,

debe estar sostenido en una forma integral y es de difícil resolución debido a las condiciones en que ellos muchas veces viven y vuelven a sus comunidades. En principio seguramente estigmatizados y nuevamente condenados. Por lo que los procesos de identificación con las imágenes que los otros tienen de ellos, si a su vez no se abordan, los fortalecen en volver a repetirse en el fracaso y a responder a requerimientos del rol.

La Orientación tiene mucho para hacer trabajando la idea de poder volver a elegir *quién, qué, de qué manera ser*. Del mismo modo que *con qué y con quiénes* pueden contar en esa nueva elección, para recuperar la esperanza de un protagonismo que no los vuelva al mismo lugar. La Orientación como práctica interdisciplinaria, como estrategia preventiva, como intervención amplia y abarcativa, -no solamente centrada en el sujeto sino en su contexto de referencia-, constituye una herramienta de enorme valor que puede colaborar con programas e iniciativas de similar espíritu que se llevan a cabo en el marco del propio Servicio Penitenciario Bonaerense.

Precisamente el Proyecto, se realiza en el marco del Programa de Asistencia y Tratamiento de Jóvenes Adultos de la Jefatura del SPB, que se implementa en algunas Unidades Penitenciarias de la Provincia. Dicho programa contempla tres etapas: Admisión; Tratamiento y Proyecto Ciudadano para la inclusión social. En esta última etapa, se hace hincapié en los Proyectos para el Egreso definitivo o transitorio, buscando proyectar y planificar objetivos realistas y viables y articulando en el caso de penados con los Profesionales del Patronato de Liberados para trabajar el pre-egreso del joven.

El proyecto futuro es siempre una idea clave en los procesos orientadores (Müller, 2013). Proyectar es imaginar hacia dónde ir y también el modo posible de hacerlo. Cuando esos lugares adonde ir no existen en la visión de los jóvenes y aún de sus familias y comunidad, los proyectos no serán posibles y persistirá el sufrimiento de todos.

En ese escenario donde se inserta la propuesta orientadora, problematizar esa identidad individual, familiar y social; mover aspectos estereotipados que actúan reduciendo los márgenes de autonomía; reconocer de otra manera la realidad de su contexto; decidir movimientos de transformación, convocar a la ayuda y mirada de los de afuera, constituye el aporte para desafiar/contrarrestar estrategias de supervivencia hegemónicas que amenazan con mantenerlos dentro de un sector de alta vulnerabilidad psicosocial, sociopenal y exclusión social.

3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivos generales

- Contribuir a la construcción de proyectos de vida viables y saludables, con jóvenes privados de su libertad para favorecer la reducción de sus grados de vulnerabilidad, ampliar el acceso a sus derechos y así fortalecer su autonomía.
- Revisar y construir interdisciplinariamente estrategias de orientación de carácter integral, apropiadas para contextos de encierro.

3.2.2. *Objetivos específicos*

- Favorecer el reconocimiento y la problematización de la realidad personal, vincular y familiar de los jóvenes para construir alternativas viables de elaboración y concreción de proyectos de vida.
- Analizar críticamente los factores que pueden facilitar o dificultar la posibilidad de elaborar un proyecto saludable y viable para el egreso de la cárcel.
- Favorecer la construcción de espacios de reconocimiento propio y de los otros, desde una lógica de protagonismo y posiciones activas.
- Movilizar estrategias de vida personal, vincular e institucional que redunden en una reducción de su vulnerabilidad sociopenal.
- Fomentar el conocimiento de recursos educativos, laborales, deportivos, comunitarios que puedan obrar como red de apoyos para su inserción social.
- Acompañar a los referentes vinculares de los jóvenes en el proceso de excarcelación, para propiciar su constitución como sujetos de derecho.

3.3. *Metodología*

3.3.1. *Dispositivo grupal*: optar por el trabajo grupal con jóvenes privados de su libertad, supone por un lado, la postura de no psicologizar lo social, evitando considerar a los internos como sujetos enfermos, que sufren por problemas personales que no han podido resolver por sí mismos. Por otro lado, supone hacer frente a una lógica de aislamiento e individualización característica de las unidades penitenciarias. En este marco se utilizará la técnica de taller, entendido como un espacio y un tiempo de comunicación, reflexión y creatividad participativa, donde lo importante es el proceso y no el producto. Cada uno de los talleres, será diseñado a partir de los emergentes que se vayan recortando a lo largo de cada encuentro, e incluirá diferentes técnicas y dinámicas: musicoterapéuticas, lúdicas, psicodramáticas, collage, confección de afiches, entre otras, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos. Los talleres serán coordinados por dos profesionales, acompañados por dos observadores participantes. Tendrán como destinatarios a los jóvenes detenidos y a sus referentes vinculares. En relación a estos últimos se prevé la realización de una jornada de intercambio, y de reflexión sobre las variables personales, familiares y sociales que inciden en la construcción de proyectos educativos, laborales, sociales, personales.

3.3.2. *Dispositivo individual*: concebimos a las entrevistas clínicas operativas como un espacio de elaboración de los temas abordados en los talleres, y de acompañamiento personalizado y colaboración en el proceso de elección de proyectos futuros. Al igual que los talleres, las entrevistas son focalizadas, centradas en la temática y problemática orientadora, y en todo aquello que contribuya a esclarecerla y resolverla. Además del material obtenido verbalmente, el entrevistador podrá seleccionar técnicas auxiliares para la exploración psicológica, que permitirán corroborar y ampliar datos en relación a la personalidad del entrevistado, sus fantasías, temores, y la percepción de sí y de su proyecto ocupacional futuro.

3.3.3. *Relevamiento de información en cuatro campos*: educación, trabajo, salud y políticas sociales. Este relevamiento se realizará a través de entrevistas y fuentes de información on-line. Los datos obtenidos se sistematizarán y organizarán con el fin de elaborar un banco de datos accesible a los jóvenes y sus familias, y que les permitan entrar en contacto con referentes claves para una efectiva inserción social.

3.4. Actividades

3.4.1. Primera etapa

Capacitación Inicial del Equipo: por el carácter de la experiencia, constituye un aspecto fundamental del proyecto, y está a cargo de los coordinadores del mismo. Se contempla la conformación de los equipos de trabajo y la profundización sobre las particularidades del contexto de encierro, los destinatarios del proyecto y la concepción de la Orientación Educativa y Ocupacional, sus alcances, y el aporte interdisciplinario.

Difusión, sensibilización y presentación del Proyecto: la experiencia nos indica que es un proceso permanente y que la realización y sostenimiento del proyecto depende en gran medida de la colaboración e interacción con los actores institucionales del Servicio Penitenciario. Incluye:

- Entrevistas con directivos del “Programa Jóvenes Adultos” del Servicio Penitenciario Bonaerense.
- Entrevista de presentación con directivos de cada Unidad Penitenciaria
- Reunión con los equipos técnicos y de seguridad del Programa Jóvenes Adultos en cada una de las unidades penitenciarias
- Confección del listado de posibles participantes, en conjunto con los equipos técnicos y siguiendo los criterios de selección propuestos

3.4.2. Segunda etapa

Capacitación de proceso y supervisión del equipo extensionista: con una frecuencia quincenal está destinada a la totalidad del equipo extensionista, y será planificada por los coordinadores del proyecto. Incluye:

- Reuniones de planificación de actividades.
- Encuentros de supervisión. Tienen el objetivo de acompañar a los equipos de taller y de entrevistas a lo largo del proceso. Están a cargo de los directores y coordinadores del proyecto.

Trabajo directo con los jóvenes participantes del Proyecto:

- Jornada Inaugural de presentación e inscripción: con modalidad taller se presenta el proyecto a los jóvenes seleccionados y se realiza la inscripción con una entrevista personal. El diseño e implementación de esta jornada está a cargo de la totalidad del equipo interdisciplinario de cada una de las unidades penitenciarias.
- Talleres de Orientación Educativa y Ocupacional: se estima la realización de 12 talleres de trabajo con los jóvenes, con una frecuencia semanal. El eje de estos talleres será el trabajo sobre el pasado, presente y futuro para la elabo-

ración de proyectos personales, sociales, educativos, laborales. En cada unidad penitenciaria los talleres son coordinados por dos profesionales Lic. En Psicología, acompañados por dos observadores psicólogos o trabajadores sociales, que se encargarán del registro de lo acontecido en cada encuentro.

- Taller de Musicoterapia: promediando los talleres se realiza una experiencia de musicoterapia, entendiendo que la música y las dimensiones que la constituyen resultan de gran importancia como vías de acceso a las emociones, los sentimientos y los recuerdos de una forma más espontánea o directa que la palabra, permitiéndoles a los participantes acceder a nuevo material y explorar los propios recursos y potenciales de transformación al ponerse en contacto con aspectos de su historia. El taller es planificado y ejecutado por una Lic. En musicoterapia, acompañada por las observadoras.
- Entrevistas individuales: a cargo del equipo interdisciplinario de seguimiento dan comienzo luego de haberse creado las condiciones grupales de confianza y empatía necesarias para que las mismas puedan iniciarse. Podrán ser de diferentes tipos, según el grado de vulnerabilidad personal y social de cada participante, según evaluación compartida por los integrantes del equipo extensionista y actores institucionales responsables del Programa Jóvenes Adultos. Las entrevistas individuales tendrán como objetivo acompañar de manera más personalizada a los jóvenes a lo largo del proceso de Orientación, profundizando en sus diferentes aspectos, y contribuyendo al esclarecimiento de los proyectos personales.
- Jornada de cierre: El diseño e implementación de esta jornada está a cargo de la totalidad del equipo interdisciplinario de cada una de las unidades penitenciarias. Contará asimismo, con la presencia de referentes claves de la institución y de ser posible con los referentes vinculares.

Trabajo con los referentes vinculares de los participantes:

- Encuentro grupal con familias/referentes vinculares: a cargo del equipo interdisciplinario se realizará un encuentro grupal en la sede del Centro de Orientación Vocacional Ocupacional de la Facultad de Psicología, con los familiares/referentes vinculares de los jóvenes que realicen un consentimiento.
- Entrevistas individuales con familiares/ referentes vinculares: se realizarán entrevistas de orientación con ellos, en los casos que se evalúe como necesario.

Articulación con organizaciones e instituciones colaboradoras: se pretende construir una red de apoyos institucionales y/o barriales para la concreción de los proyectos de vida trazados. Estará a cargo de los directores y coordinadores del proyecto.

- Articulación con el Patronato de Liberados. Al finalizar el proceso de talleres, se brindará información para que el equipo técnico del Patronato realice un seguimiento de los jóvenes participantes que recuperen su libertad. Asimismo, el Patronato colaborará con información sobre el acceso a becas y otros recursos para liberados.

- Relevamiento de recursos sociales, laborales, educativos y de salud, de las comunidades de procedencia de los participantes: a cargo de extensionistas de la facultad de trabajo social.
- Entrevista y convenios con referentes de áreas de: desarrollo social, salud, educación y trabajo, a nivel local, municipal y provincial.
- Sistematización de datos y diseño de un producto gráfico con información accesible para los jóvenes.

3.4.3. Tercera etapa

De evaluación y elaboración de Informe Final: a cargo de todo el equipo de extensión con colaboración de los responsables del Programa Jóvenes Adultos de cada Unidad Penitenciaria.

3.5. Resultados esperados

3.5.1. En forma directa:

- Que el egreso de la institución penitenciaria se realice en mejores condiciones, apuntando a que los jóvenes profundicen en el conocimiento de su propia identidad, capacidades, intereses, habilidades, valores y deseos, y en función de ellos analicen críticamente las posibilidades personales, educativas, laborales, familiares/ vinculares y comunitarias para modificar la realidad que derivó en la privación de libertad.
- Que aumente el número de jóvenes - próximos a su excarcelación-, que logren esbozar un proyecto de vida alternativo protagonizando nuevas y diferentes elecciones, que les permitan anticipar su situación frente a los requerimientos que tendrán a su egreso y reconozcan la necesidad y participación de sus referentes vinculares como actores claves de acompañamiento para su viabilidad
- Que mejore el grado de satisfacción de los responsables del Programa de Asistencia y Tratamiento de jóvenes y Adultos
- Que se concreten las articulaciones con el Patronato de Liberados, colaborando en el acompañamiento de los que están incluidos en este sistema e intercambiar miradas y propuestas

3.5.2. En forma indirecta:

- Un mayor grado de conocimiento acerca de la efectividad de estrategias orientadoras interdisciplinarias para el trabajo con jóvenes en máximo nivel de inequidad, vulnerabilidad psicosocial y sociopenal para que el retorno a la vida en libertad, disminuyendo la posibilidad de nuevas exclusiones.
- Contribuir a la formación de recursos humanos en extensión, Investigación y docencia, al consolidar un equipo interdisciplinario (Psicología, Trabajo Social y Musicoterapia) e intercátedras (Forense y de Orientación dentro de la Unidad Ejecutora), articulando experiencias anteriores en extensión y promoviendo el entre-aprendizaje situado.

- Una motivación para el desarrollo de nuevas investigaciones sobre la temática de los jóvenes en contexto de encierro y su tránsito hacia la excarcelación en condiciones de mayor equidad, desde saberes interdisciplinarios

3.6. Fortalezas y obstáculos

A partir de la implementación en el año 2014, donde participaron 38 jóvenes, y el actual desarrollo del proyecto, con 60 jóvenes, podemos destacar como principales fortalezas:

- Desde lo inter institucional: las sólidas relaciones logradas con las Unidades Penitenciarias, los referentes institucionales más importantes como sus Directores, los responsables de la coordinación del Programa Jóvenes y Adultos, así como los responsables del cuidado y custodia de los jóvenes.
- Desde el equipo de extensión: su compromiso y la claridad respecto de los objetivos del proyecto, el involucramiento en el proceso de capacitación que permitió reflexionar y trabajar sobre cada uno de los encuentros para poder planificar el próximo, en base a los lineamientos pensados y a los emergentes surgidos. Siempre teniendo en cuenta que los talleres se enmarcan en un proyecto de extensión, constituyendo un puente entre una población vulnerable y la Universidad.
- Desde las relaciones con los jóvenes: se logró conformar un espacio donde la palabra pudo circular y pudo hacer lugar a la expresión de emociones, reflexiones y recuerdos, en un funcionamiento cordial y de respeto mutuo. Los jóvenes sintieron la posibilidad de dar a conocer situaciones familiares, barriales, decisiones que los llevaron al lugar donde están y del que quieren salir, con el relato de impactantes historias de vida, que iban fluyendo en la medida en que crecía la confianza entre ellos y los integrantes del equipo de extensión. Fue oportunidad para que conocieran algunas cuestiones actuales que se ofrecían como información, respecto de distintas alternativas derivadas de las políticas públicas en salud, educación, trabajo y sociales.

Si consideramos las debilidades y obstáculos desde la perspectiva de la implementación del proyecto, podríamos afirmar que fueron menores. La aceptación de las tareas, el compromiso con que asistían a los encuentros, la disposición de las autoridades de las Unidades, el intento permanente por parte de las mismas de garantizar el funcionamiento del espacio tal cual fue acordado, permitieron la concreción de las actividades planificadas.

Sin embargo, si bien la intervención se realizó exitosamente, no deja de ser puntual y acotada. Todas las acciones necesarias para volver a un rumbo deseado que les permita incluirse en el sistema social, exceden ampliamente las posibilidades de un proyecto de extensión. Habiendo transitado esta experiencia como orientadores, no podemos menos que pensar que es imposible reparar si no se trabaja con las familias y las comunidades de referencia de estos jóvenes, allí donde en realidad están instaladas estas problemáticas y a la que los jóvenes cuando retornen, tendrán pocas

o ninguna posibilidad de modificarlas individualmente. Es necesario descentrarnos de los sujetos individuales, y centrarnos en las formaciones culturales, los sistemas de significación, las representaciones sociales, la formación y modificación de hábitos y los estilos de vida. Muchos de estos jóvenes manifestaron como expresión de deseos “volver a elegir”, “hacer las cosas bien”, “tener otra oportunidad”, pero esos deseos son decididamente inalcanzables si no hay trabajo articulado e intersectorial, si no se trabaja sobre la perspectiva colectiva, la conciencia de participación, la promoción de la autodeterminación y autogestión de la salud.

4. Reflexiones finales

La intervención orientadora en contextos carcelarios, busca promover la creación de espacios de desarrollo integral que favorezcan la reinserción educativa, laboral, personal, social, de jóvenes privados de libertad a través del diseño y gestión activa de proyectos de vida, viables y saludables; incluyendo a las familias y/o sus referentes vinculares en este proceso; y desarrollando recursos y redes de acción y contención comunitaria que permitan acompañar y sostener estos proyectos. En este sentido, “Volver a elegir” constituye el primer acercamiento desde el Centro de Orientación Vocacional a una población privada de libertad. Sin duda el objetivo de contribuir a generar proyectos de vida, para todos los sujetos, es necesario y sumamente valioso, pero resulta insuficiente si proyectos de este tipo no se conciben integrados a otras decisiones que a veces son políticas y también operativas, sin desconocer la complejidad que esto implica para las diferentes jurisdicciones (Universidad/Servicio Penitenciario). Más allá de esto, el proyecto constituye un importante antecedente en la temática de la Orientación en contextos no habituales. Se trata de un proyecto absolutamente con-movedor y con-vocante para orientadores, jóvenes profesionales y alumnos avanzados interesados en el campo de la Orientación y resulta un importante aporte para que los jóvenes privados de libertad puedan reflexionar acerca del pasado (elecciones); el presente (intereses, motivaciones, deseos, capacidades, fortalezas, debilidades) y el futuro (opciones al momento de egreso incluyendo lo educativo, laboral y social).

Pensando hacia el futuro, se estima darle continuidad al proyecto, a través de su revisión y réplica en las mismas unidades penitenciarias, desde una perspectiva cada vez más integral. Asimismo, se estima la concreción del seguimiento de los participantes a su egreso de la cárcel.

Por último, se estima la planificación e implementación de un proyecto de orientación con similares características para el trabajo con jóvenes tutelados por el Patronato de Liberados, que permitiría el trabajo con una población de similares características pero en libertad.

Enviado: 2-7-2016
Aceptado: 25-9-2016

Referencias

- Convención Americana Sobre Derechos Humanos (1969), Costa Rica. <http://www.bcnbib.gob.ar/old/tratados/3convencionamericanasobrederechoshumanos.pdf>
- Crespi, M. & Mikulic, I. (2014). Estudio de la reinserción social de liberados condicionales desde un enfoque psicosocial. *Revista española de investigación criminológica*. Artículo 2, Número 12. www.criminologia.net ISSN: 1696-9219
- Chá, T. (2013). La Orientación Educativa y Ocupacional como estrategia de equidad. Aportes para la intervención con jóvenes vulnerables. *Trabajo Integrador Final Especialización en Orientación Educativa y Ocupacional*. No publicado. Facultad de Psicología UNLP. La Plata. Argentina
- Chá, T. & Ruiz, E. (2012). Comunidades vulnerables: una estrategia de intervención desde el modelo teórico operativo. En Gavilán, M (comp): *Equidad y Orientación educativa y ocupacional. El desafío de una propuesta*. (105-117) Buenos Aires. Lugar Editorial
- Chá, T. & Ruiz, E. (2013). Equidad y Orientación: el desafío del seguimiento de los jóvenes egresados. *Revista Internacional Orientación y Sociedad*, vol. 13, N° 13. (159-169) Ed. de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata
- Chávez, M. (2005). Juventud Negada y Negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Revista Última década*. núm. 23, diciembre, 2005, pp. 9-29. Centro de Estudios Sociales. Valparaíso, Chile
- Gavilán, M. (2006). *La transformación de la Orientación Vocacional. Hacia un nuevo paradigma*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Gavilán, M. (2015). *De la salud mental a la salud integral: Aportes de la Psicología Preventiva*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Gavilán, M. (2012) *Equidad y Orientación educativa y ocupacional. El desafío de una propuesta*. Buenos Aires. Lugar Editorial
- Greiser, I. (2012). *Psicoanálisis sin diván: los fundamentos de la práctica analítica en los dispositivos jurídicos*. Buenos Aires: Paidós.
- Ley De Ejecución Penal Bonaerense N° 12.256. <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12256.html>
- Müller, M (2013). *Descubrir el camino. Técnicas y estrategias para orientadores*. Bonum: Buenos Aires.
- Oñativia, X. & Di Nella, Y. (2008). Derechos Humanos y Psicología Forense. De un Imperativo Ético a un Dispositivo Técnico. En Di Nella, Y. (comp.) *Psicología Forense y Derechos Humanos*. Vol. 1. Buenos Aires: Koyatún Editorial.

- Pacto Internacional De Derechos Civiles Y Políticos (1966). Estados Unidos. <http://www.bcnbib.gob.ar/old/tratados/5pactointernacionaldederec.pdf>
- Quiroga, M. (2016). Orientación Educativa y Ocupacional en contextos carcelarios. Estrategias Orientadoras para la Inserción Social de Sujetos Privados de Libertad. *Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Orientación Educativa y Ocupacional* de la Facultad de Psicología de la UNLP; (en proceso de evaluación).
- Sistema nacional de estadísticas sobre ejecución de la pena (SNEEP) (2014). Informe Anual Provincia de Buenos Aires 2014. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado el 19-04-16 en: <http://www.jus.gob.ar/media/2986525/SneepBuenosAires2014.pdf>.